

Inteligencia pública: análisis de una nueva propuesta conceptual

Public Intelligence: Analysis of a New Conceptual Proposal

Mónica Montaña Reyes¹

ORCID: 0000-0003-0953-9881,
Montaña Reyes, M.

1. Universidad de Guadalajara

Montaña Reyes, M. (2026). Inteligencia pública: análisis de una nueva propuesta conceptual. *Concordia*, 3 (Núm. Monográfico), 125-138.

Recibido: 12/02/2026

Aprobado: 20/04/2026

Resumen: En este trabajo se busca discurrir en el pensamiento crítico del lector/a, frente a la creación de un nuevo concepto: “inteligencia pública”. Para esto, se aplicó estrictamente la metodología sobre cómo se crea un concepto, así como la utilidad del mismo dentro de las ciencias políticas a través del análisis de sus tres elementos: definición, término y referente empírico. Es importante discutir el concepto “inteligencia pública” ya que actualmente no cuenta con referentes académicos, al contrario de las nociones de “inteligencia colectiva” o “participación ciudadana” que se ha desarrollado ampliamente en las ciencias sociales. Para ello, se llevó a cabo una limitada pero suficiente revisión bibliográfica donde se confrontan los términos de inteligencia y de lo público. El objetivo final de este trabajo es promover la reflexión y el pensamiento de las palabras que se utilizan de manera cotidiana, sin pretender ofender al lector. Al término de este trabajo, se concluye que, para que la “inteligencia pública” pueda constituirse como concepto útil, es necesario delimitar los objetivos que actualmente persiguen las diversas formas de “inteligencia”, generalmente privadas y fragmentadas.

Palabras clave: Propuesta conceptual, gobernanza, ciencia política.

Abstract: This paper aims to encourage critical thinking in the reader regarding the creation of a new concept: “public intelligence.” To this end, the methodology for creating a concept was strictly applied, as well as its utility within political science, through the analysis of its three elements: definition, term, and empirical referent. It is important to discuss the concept of “public intelligence” because it currently lacks academic references, unlike notions such as “collective intelligence” or “citizen participation,” which have been extensively developed in the social sciences. Therefore, a limited but sufficient literature review was conducted, comparing the terms “intelligence” and “public.” The ultimate goal of this paper is to promote reflection and critical thinking about the words we use daily, without intending to offend the reader. In conclusion, this paper argues that for “public intelligence” to become a useful concept, it is necessary to define the objectives currently pursued by the various forms of “intelligence,” which are generally private and fragmented.

Keywords: Conceptual proposal, governance, political science.

La formación de los conceptos: significado, término y referente empírico

Los conceptos, son palabras para el uso académico y de investigación, se consideran palabras multifacéticas y al mismo tiempo flexibles capaces de aprehender la complejidad de la realidad social. Por ello, para un estudio serio de la sociedad las palabras son fundamentales para poder responder al interrogante qué se está investigando y qué se puede comparar (Mair, 2013: 195). En las ciencias exactas, así como en las ciencias sociales, las y los científicos deben estar de acuerdo con el significado de estas palabras para poder realizar estudios comparados y sobre todo, para lograr el acuerdo científico sobre lo que se está hablando. Por ello, se entiende que “los conceptos son “unidades del pensar”, “imágenes mentales” capaces de condensar fragmentos de la realidad (Della Porta y Keating, 2013: 378; Nohlen, 2012:44; Sartori, 1984: 65; Riggs, 1975: 47).

Todo concepto debe estar compuesto de un término o vocablo utilizado, de un significado y de un referente empírico u objeto al que remite. Así como se muestra en el siguiente esquema:

Componentes y problemas en la definición de un concepto.



Fuente: Elaboración con base en Ogden y Richards (1964) y Morlino (2010: 82).

Figura 1. Componentes y problemas en la definición de un concepto Fuente: Bautista (2019)

El primero de estos elementos es el término, es decir, la palabra, la unidad lingüística o léxica, un conjunto de sonidos que conforman el vocablo seleccionado. El segundo elemento es el significado, que remite al campo semántico y todo lo que implica la idea abstracta detrás de las palabras, tanto en su origen etimológico como ligado al contexto. El tercer elemento es el referente empírico o la realidad a la que está ligada el significado. Cuando estos tres elementos no están armonizados, nuestra conceptualización enfrentará problemas.

En la ciencia política, es muy importante tener conceptos operacionalizados y empíricos. La Teoría de la Medición señala que un concepto no puede medirse directamente. Los conceptos se miden indirectamente a través de indicadores especificados por las operaciones. Según Adcock y Collier (2001) hay diferentes niveles para conceptualizar: el Nivel 1 incluye el análisis de los antecedentes del

concepto. La tarea es investigar la constelación de significados a un concepto dado. Se deben explorar los temas más amplios relacionados con los antecedentes del concepto a la luz de la comprensión de los valores, indicadores y el concepto sistematizado. El Nivel 2 tiene que ver con el concepto sistematizado, es decir, la formulación de un concepto utilizado por un académico o grupo de académicos que sostienen en común una definición explícita, lo que genera escuelas de pensamiento. Los conceptos sistematizados pueden encontrarse en la literatura académica, que ha sufrido revisiones por pares académicos para que se permita su utilización. En esta fase ya son observables los indicadores para clasificar o calificar los casos. El Nivel 3 se refiere a la medición y a la operacionalización. Se deben aplicar valores para los casos analizados, así como a los valores asignados. Por último, el Nivel 4 tiene que ver con los valores y casos de los indicadores. Estos indicadores pueden definirse como variables y hay de tres tipos. En primer lugar, las variables nominales se refieren a valores que se clasifican de acuerdo a un conjunto de categorías o atributos. Por ejemplo: género, religión o partido político. En segundo lugar, las variables ordinales son las variables que tienen un orden o jerarquía de categorías, pero sin ser numéricas como, por ejemplo: el Nivel Socio Económico (NSE), el nivel educativo, el grado de aprobación al presidente y el puesto o categoría laboral dentro de una empresa. En tercer lugar, las variables numéricas o de escala, son aquellas variables cuyas categorías tienen un orden preestablecido y el espacio entre una categoría y otra es el mismo, como el ingreso expresado en cantidad numérica, tales como la edad o los años de experiencia. Por ello, un concepto bien formulado deberá tener un término o vocablo exclusivo, así como un significado excluyente de otras palabras o vocablos y finalmente, un referente empírico que pueda observarse en indicadores o variables como las mencionadas. Pero ¿qué sucede cuando estos requisitos no se cumplen efectivamente? Si hay desequilibrio en los tres requisitos del concepto entonces se pueden encontrar conceptos ambiguos, vagos o banales.

Conceptos ambiguos, vagos o inespecíficos y banales

Los conceptos ambiguos se refieren a los conceptos en los cuales cuando entre el término y el significado no hay una relación precisa, tal y como puede observarse con claridad en los intentos de traducir (significado y término) categorías como las de *free rider*, *accountability* o *responsiveness*, o neologismos como “empoderamiento”, “gobernanza”, entre otros. Es decir, que entre el vocablo y el significado no se logra del todo hacer una relación que lo haga distinto, excluyente de otros existentes. Por ejemplo, en el caso de *Governance*, el vocablo en inglés pareciera tener relación con los vocablos y significados de gobernabilidad o democracia, ambos relacionados a la inclusión de múltiples actores en la escena pública. Harlan Cleveland fue el primero en introducir el término ‘gobernanza’ como una alternativa a la administración pública

(Cortés 2020). A mediados de los años 1970, el mismo autor dijo que ‘la gente quiere menos gobierno y más administración’. La gobernanza se define como organizaciones que no trabajan en pirámides con control real, sino como organizaciones horizontales, consultivas y consensuales. Frederickson (2004) encontró en su investigación siete aplicaciones de la gobernanza: eficiencia, transparencia, meritocracia, igualdad, interdependencia jurisdiccional, el Estado como regulador de servicios, no como servicio. proveedor y, por último, existencia de redes. Por otro lado, Offe (2009) encuentra que la gestión es un concepto vacío como la globalización porque apunta a observar “estructuras” y “procesos”, pero no es un verbo y no se puede “hacer” gestión. Su carácter “multilateral” y “en red”, que identifica un gran número de actores involucrados, lo hace dependiente de acciones y consecuencias. Aun así, tanto globalización como gobernanza son términos que siguen generando múltiples trabajos académicos y debate, aunque sigan siendo en lo formal, conceptos ambiguos, ya que otras palabras se pueden referir a lo mismo como democracia representativa, gobernabilidad que son términos que también hacen referencia a la misma esencia.

Los conceptos vagos o inespecíficos existen cuando no se determina claramente el objeto al que refiere ese significado, como, por ejemplo, puede visualizarse en la discusión en torno al “giro a la izquierda latinoamericano”. Esta definición refería a formatos muy diversos de izquierda y multiplicidades de modalidades de cambio o viraje (Stoessel, 2014). Por ejemplo, Márquez (2022) ha identificado tres ciclos de cambio político, que están asociados con ciertas perspectivas ideológicas en las últimas décadas (Levitsky y Roberts, 2011; Weyland et al., 2010; Sánchez y García Montero, 2019; Alcántara, 2016). Primero, la transición a la democracia, que incluye la implementación de políticas económicas después del Consenso de Washington en la década 1990-2000. En segundo lugar, cuando los gobiernos de la izquierda moderada y la radical llegaron al poder (Weyland, 2010; Weyland, Madrid y Hunter, 2010) en diversos países de la región como parte del auge comercial (1998 y 2013). Y por último, señala un ciclo fruto del regreso de algunos gobiernos en respuesta a las políticas sociales de los gobiernos anteriores después de fin de año en que existió aumento de precios de las materias primas (2013-2018). En esta propuesta se observa claramente que el giro a la izquierda como concepto nos refiere a distintos significados, por lo que es inespecífico.

Los conceptos banales existen cuando no hay una clara sintonía entre el término y sus referentes. Por ejemplo el autor Robert Dix (1989) en la obra *Cleavage Structures and Party Systems in Latin America* señala los límites y las dificultades de utilizar el término “partido Catch-all” en América Latina cuando el referente histórico del término es completamente diferente del anclaje histórico en el que se basó la formulación

del concepto, en este caso, europeo. Si se intenta analizar el partido “atrapa todo” en América Latina, donde no existe una tradición ideológica ni organizativa como sí existió en Europa, entonces el término se vuelve banal ya que la mayoría de los partidos políticos entrarían en este término. Del mismo modo está el ejemplo de Carmen González Enríques (1995) quien plantea la poca capacidad explicativa del término “transición a la democracia” en los países de Europa Central y Oriental, ya que esta región sufrió una transformación de mayor envergadura (política, económica, identitaria, entre otras) que los casos de Europa Meridional y América del Sur en los que se formuló el concepto. Además, de no ser comparable con otras regiones, en la misma región latinoamericana éste fenómeno es muy diverso en Argentina donde se llevaron a cabo elecciones en 1982 después de una dictadura y en México, donde se toma la alternancia del año 2000 como uno de los indicadores de transición, así como las leyes de 1965 y 1977 y las elecciones de 1982 como referentes también de que algo estaba cambiando en la democracia mexicana. Por ello, se le considera concepto banal pues el término no corresponde a un referente empírico sólido o consistente.

Para finalizar este apartado, se muestra el ejemplo del concepto de “Poliarquía” en comparación con la clasificación de especies animales detallado en el trabajo de Bautista (2019) donde pueden observarse con claridad los atributos o componentes del concepto, así como la categoría primaria o secundaria a la que es asignada.

Conceptos Clásicos y Construcción de Subtipos							
	Categoría	Atributos o Componentes del Concepto					
		Atributos básicos o Generales			Atributos Diferenciadores o Adjetivadores		
Categoría Primaria	Perro	A	B	C			
Subtipo categoría secundaria	Ovejero	A	B	C	D		
	Spaniel	A	B	B		E	
	Caniche	A	B	C			F

Figura 2. Conceptos clásicos y construcción subtipos Fuente: Bautista (2019)

Como puede observarse en el cuadro de la categoría animal, “perro” es la categoría primaria que tiene ciertos atributos básicos o generales propio de su especie. Sin embargo, también existen subcategorías o tipos de perro, al compartir éstos los atributos generales pero también atributos diferenciadores o adjetivadores como los señalados con las letras D, E y F.

Atributos del concepto de "Poliarquía"	
Autor	Atributos
Dahl (1989: 221)	1- Autoridades publicas electas 2- Elecciones libres y limpias 3- Sufragio universal 4- Derecho a competir por cargos públicos 5- Libertad de expresión 6- Información Alternativa 7- Libertad de asociación
Atributos que se anexan a la propuesta de Dahl para "ajustarlo" al contexto Latinoamericano	
Karl (1991:391)	8- Control civil sobre las Fuerzas Armadas
O'Donnell (1996: 222 y 223)	9- Finalización de los mandatos en gobiernos electos 10- Plena capacidad decisoria de los gobiernos electos (ausencia de actores de veto no electos) 11- Disponibilidad de un territorio indisputado de plena ciudadanía 12- Expectativas positivas de la vigencia de las condiciones poliárquicas

Figura 3. Atributos de Poliarquía. Fuente: Bautista (2019)

Como puede observarse en la figura 3 las nociones anglosajonas (Dahl) y latinoamericanas (O'Donnell) difieren sobre todo en cuanto a procesos, actores del contexto y la región analizada. Por ejemplo, si se compara Argentina con México, hay diferencias en cuanto al término de los mandatos y los actores de veto no electos debido a que mientras en Argentina había golpes de Estado por parte del Ejército, en México el Ejército mantenía el orden del partido hegemónico. De esta manera el concepto de Poliarquía logra un equilibrio en su término, significado y referente empírico. A partir de este ejemplo ¿Podrá ser "Inteligencia pública" un concepto válido?

Antecedentes del concepto de "inteligencia pública"

Siguiendo la metodología de la creación de un concepto se hizo una revisión limitada pero suficiente de los antecedentes de los términos de inteligencia y de público. Debido a que este concepto no existe en la literatura politológica formal, se recurrió al concepto más cercano en la literatura de las ciencias sociales. Se tomó la decisión de seguir la pista a los conceptos de "Inteligencia", "público", "inteligencia colectiva" e "inteligencia de enjambre" debido a la gran cantidad de artículos académicos y referentes que se encontraron como producción académica. No se buscará definir participación ciudadana, sino, sólo desafiar al lector a replantear las palabras que utiliza de manera cotidiana con la metodología de creación de los conceptos antes mencionados. ¿Resulta pertinente replantear las palabras que utilizamos a fin de

evitar la banalización de nuestras reflexiones?

Análisis del Primer vocablo: Inteligencia

Para empezar, ¿cuál es el significado del término “inteligencia”? Moreno et. al. (1998) hacen un recuento del concepto de inteligencia desde una perspectiva histórica y de escuelas sociológicas y psicológicas. Las nociones las dividen en dos: en la inteligencia entendida como un proceso y en segundo, la inteligencia enfocada a un objetivo. La primera es de acuerdo a Mayer (1983): “las características cognitivas internas relativas a las diferencias individuales en el rendimiento, para la resolución de problemas”. Según Weschler (Marina 1993) la inteligencia significa: “la capacidad global del individuo para actuar de forma propositiva e intencional, para enfrentarse eficazmente con su medio”. En este mismo sentido, para Gardner (2001 p. 45, Villamizar y Donoso 2013) la inteligencia es “un potencial biopsicológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura”. Es esta segunda definición de inteligencia a la que se le atribuye un incipiente componente público o colectivo, es decir, en relación con su colectividad debido a que involucra un beneficio (resolver problemas o crear productos) que tienen valor para la cultura en la que viven. Si bien no se trata de una conclusión tajante, y no es el objetivo de este artículo profundizar sobre otros conceptos como cultura sino de una conclusión de las definiciones antes dadas al término. Y en este sentido se podría inferir que para este autor el objetivo de la inteligencia tendría que ser para beneficiar a su entorno.

131

En este componente “colectivo” de la inteligencia, Majfud (2008) considera que la inteligencia está asociada a las ideas y a la educación. Para él, toda idea es siempre colectiva, pues nadie puede crear una sola idea ex nihilo, y mucho menos una mentalidad. Casi todas las definiciones de inteligencia tienen un fuerte significado biológico pero para él la educación es inteligencia colectiva. Eso no es un problema el número de neuronas, así como las conexiones convenientes que podemos construir entre los individuos en la sociedad y en todas las sociedades. En el mundo de la creación inteligente: un artista, tecnológico, filosófico y científico la inteligencia puede ser el factor que marca la mayor diferencia entre las personas. Pero en la sociedad en general, así como también en las sociedades académicas, no es la inteligencia, sino la educación lo que determina la mayor diferencia entre individuos, grupos y sociedades.

En el trabajo de Toca Torres (2014) inspirado en colonias de insectos se hace referencia a la “inteligencia de enjambre” (Bonabeau et. al. 1999, Beni et. al. 1989) que implica la actuación de diversos agentes individuales ocupen uno o dos ambientes

dimensionales para generar modelos y autoorganizarse mediante interacciones con vecinos cercanos. Así, esta inteligencia colectiva es también “cualquier intento por diseñar algoritmos o mecanismos para la solución de problemas, inspirados en la conducta colectiva de colonias de insectos sociales” (Martinoli 2001, p. 315). De esta manera definen “inteligencia colectiva como (...) una conducta que emerge de un grupo de (agentes) que viven en (colectivo) (...) que siguen reglas simples y no necesitan supervisión. La conducta de enjambre se convierte en inteligencia colectiva cuando un grupo puede usarla para resolver un problema colectivamente, de forma tal que los miembros que forman parte del grupo no lo pueden hacer de forma individual” (Fisher 2009).

El estudio está enfocado en analizar colonias de abejas y de hormigas. La “Optimización de Colonias de Abejas” (OCA) es un sistema de inteligencia colectiva donde el representante de bajo nivel es la abeja. Es el nombre que se le da al comportamiento colectivo de orientación. Entre sus características resaltan: a) trabajo en equipo organizado, b) comunicación bien coordinada, c) coordinación en la división del trabajo, d) implementación simultánea de las tareas, e) personas especializadas y comunicación tejida. (Duarte et. al. 2008 y Kaur y Goyal 2011). En cuanto a la “optimización de colonias de hormigas” (OCH) se toma en cuenta también el rastro de feromonas que dejan las hormigas y cómo esta influye en su comunicación y comportamiento.

Bonabeau et al. (1999) hacen énfasis en el sistema de inteligencia de enjambre para resolver problemas globales. Reconocen que los problemas requieren un conocimiento profundo no sólo del comportamiento individual sino también para determinar las interacciones entre éstos para producir un comportamiento global.

Entonces, de lo que se trata es cómo coordinar las interacciones entre los individuos para lograr soluciones efectivas a problemas difíciles (Bonabeau y Meyer, 2001). Cabe recordar que las interacciones no lineales entre los componentes del sistema se encuentran en cada sistema con las diversas partes del entorno con las que están asociados (Gallopín, 2000). Desde los tomadores de decisiones hasta la integración de todos los agentes para resolver un problema específico. Es necesaria así la cooperación social para encontrar un criterio para un grupo de usuarios cuya inteligencia se puede integraren un entorno de insuficiencia e incertidumbre (Thanh, 2008).

En el caso de las abejas, termitas y hormigas como especies sociales existen patrones de comportamiento bien coordinado y distribuido. La inteligencia conectada o colectiva se valora en las colonias cuando los vecinos intercambian información compleja,

con muchos estímulos para al fin procesarla y así cambiar su comportamiento para tomar decisiones de acuerdo colectivo. Es decir, el agente pierde su individualidad y se debe comprender como una red. La red se define como un modelo estable, de agentes independientes y autoorganizados (Morcşöl y Wachhaus, 2009). Aquí pierde importancia el individuo y lo que importa es el complejo, la red y el sistema organizativo de todos estos componentes conectados e interactuando. Estos agentes se consideran entonces agentes conectados y tienen las siguientes características: a) autonomía para que el agente pueda actuar activamente en tareas relacionadas sin intervención externa; b) adaptabilidad, se refiere a su capacidad para percibir y adaptarse al entorno y c) coordinación que le permita realizar acción conjunta. (Vesterby, 2008).

Análisis del Segundo vocablo: Pública

La distinción entre lo público y lo privado está presente en la literatura desde un punto de vista territorial, legal o arquitectónico. Sin embargo, en la filosofía política también hace referencia a la misma idea de civilización humana política y de comunicación que se ha manifestado sobre todo en los escritos de Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

Para Arendt, lo *público* como idea hace referencia a la pluralidad y a la interacción en común de los seres humanos. Para Hannah Arendt lo público es el espacio de convivencia humana pues para ella “el mundo no coincide con la naturaleza o el cosmos sino que es el lugar de aparición de los sujetos, el espacio público de encuentro con ellos mismos y con los demás. Estar en el mundo es estar entre los hombres, es el *inter homines esse* que en los griegos coincidía con la *poli* y fuera del cual no podría concebirse una vida verdaderamente humana”(Sahui 2002). Asimismo, Hannah Arendt afirma en *La Condición Humana* que “el significado más elemental de las dos esferas indica que hay cosas que requieren ocultarse y otras que necesitan exhibirse públicamente para que puedan existir” (p. 79).

Para Tapias (2005) la visión de Arendt sobre la división entre lo público y lo privado se puede observar en su visión del Nacimiento, pues “con ello la natalidad como la más pura acción sólo es posible en la conjugación y distinción entre las esferas pública y privada (...) (ya que) siendo el nacimiento lo más privado, que es posible sólo a través del cuerpo como la más eminente forma de aparecer en el mundo, lo convierte en la categoría principal de la acción que es la actividad humana que constituye la esfera pública-política”.

El filósofo Habermas aborda la cuestión de la *Öffentlichkeit* o espacio público como

un resultado contemporáneo resultado del capitalismo y de la sociedad burguesa (Barrionuevo y Rodríguez 2019). La traducción “Öffentlichkeit” como ‘espacio público’ se debe a que el propio Habermas vincula el término con metáforas arquitectónicas: asambleas, escenarios, foros, o sea lugares públicos’. Además de las metáforas físicas también existen conceptos espaciales: medios de comunicación, de los lectores, espectadores, etc.

Por ello, lo público lo entiende el autor “como el lugar donde los ciudadanos se comportan como un “cuerpo público”, siendo fundamental para su constitución tres niveles histórico-sociales: la familia, el público y los espacios públicos literarios. El espacio de la opinión pública es una red para la comunicación de opiniones, en la que los flujos de comunicación quedan filtrados y condensados en opiniones públicas en torno a un tema específico, el cual se reproduce a través de la acción comunicativa. Los canales de comunicación del espacio público, por tanto, están conectados con los de la vida privada, así el entendimiento intersubjetivo predominante en la práctica comunicativa cotidiana se mantiene en la comunicación entre extraños, la cual se efectúan en espacios de opinión pública ramificados” (p.154).

Lo público en términos arquitectónicos es importante si seguimos preguntándonos dónde es que se desarrolla la inteligencia pública, que va de la mano con la *polis*, la ciudad amurallada que sirvió a los griegos para definir la política como todo lo que pasa en la ciudad (Sartori 1996). Gamboa (2003) dentro del contexto del desarrollo capitalista, hace un recuento del espacio público y la ciudad desde el siglo XIX, comenzando por París y su máxima expresión en el Boulevard, hasta el desarrollo de los edificios públicos hasta llegar a convertir la ciudad como “fábrica”. Después, reconoce cómo “la casualidad, la oferta múltiple y aleatoria de actividades y servicios, la polivalencia de ciertos espacios urbanos o de partes de la ciudad que caracterizaban la ciudad del siglo XIX, desaparecen para abrir paso a la zonificación: los barrios residenciales, los centros de oficinas y de negocios, los centros comerciales son las formas que ha adquirido esta separación en el siglo XX”. Y finalmente, la importancia de “los centros históricos y que emerge nuevamente la forma urbana, es decir el alto nivel de definición formal, física, que poseen sus edificios como conjunto, sus calles, sus plazas, jardines y elementos singulares”.

Así pues, como lo menciona Fonseca (2014) “Los espacios públicos son lugares en la ciudad donde las personas ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana. Es decir, es donde sucede todo lo público. Lugares en común dentro de una sociedad, que son diseñados para distintos usos, según la necesidad o funciones para los que han sido creados. En otros casos, los espacios ya existentes toman funciones

específicas según las necesidades de sus usuarios.” Por ello, estas ideas completan el significado de lo público en términos físicos y arquitectónicos con los simbólicos que ya se citaron anteriormente.

Reflexión de la exclusión de los conceptos “inteligencia pública vs. inteligencia colectiva”

Después de haber analizado por separado los términos, ahora se hará una síntesis para discutir la pertinencia de “inteligencia pública” como nuevo concepto que sea excluyente de “inteligencia colectiva”. Para ello, se hará una síntesis de los términos, significados y referentes empíricos analizados en cuanto a: a) el objetivo público y privado de la inteligencia b) la interferencia de las élites y desigualdades entre los individuos

En primer lugar, sí son conceptos excluyentes porque la inteligencia colectiva puede referirse a temas de índole privada, mientras que la inteligencia pública haría referencia sólo a temas públicos. Ngoc (2008) utiliza la teoría del consenso para explicar que la inteligencia (*intelligence*) de la colectividad es resultado de la unión del conocimiento (*knowledge*) de los miembros en relación a su contexto. Es ahí donde está la clave de la inteligencia colectiva: la relación del individuo o miembro con la colectividad y las ventajas que obtiene de ésta. Pero para el caso de la inteligencia pública tendríamos que referirnos no sólo a organizaciones privadas sino a todo lo que tenga que ver con lo público, previamente discutido.

Como lo afirman Flores et. al. (2022) La inteligencia colectiva hace referencia a cómo las organizaciones sociales -grupos, tribus, corporaciones, grupos, gobiernos, naciones, gremios, etc... - se unen para compartir y colaborar, encontrando ventajas individuales y un colectivo más grande que si cada participante permaneciera solo. La Inteligencia colectiva se entiende como una economía agregada positiva. Estrictamente en el nivel conductual y dejando de lado el nivel simbólico de la cultura, la inteligencia colectiva de las comunidades no es una prerrogativa exclusivamente humana, como se ha mencionado antes se ha observado en muchas especies animales, desde un hormiguero hasta una manada de lobos del pescado, donde el nivel de crisis es claramente más prudente que sus componentes individuales. En las sociedades humanas coexisten diferentes formas de inteligencia colectiva, como por ejemplo, un equipo deportivo, una banda de música: cada miembro es un experto que sabe qué hacer en el momento adecuado en relación con la situación global percibida. El equipo trabaja como una unidad coordinada; es homogéneo sin una estructura jerárquica que oriente el seguimiento de la información.

En segundo lugar, entre los límites con que se cuentan las colectividades en el terreno público está en primer lugar, el número limitado de participantes que pueden comunicarse efectivamente. Esto tiene que ver con la teoría de la clase política (Mosca 1894) o de las élites (Pareto 1919) que ha demostrado cómo las minorías organizadas generan las condiciones y organización necesaria para dirigir a las masas. También, según la teoría de Robert Michels (1919) es una minoría de los partidos políticos quienes toman las decisiones y llevan adelante a toda la organización (Ley de hierro de la oligarquía). Generalmente, lo público y la opinión pública está dominada por los actores con veto, que trabajan desde un punto de vista individualista y buscando el máximo beneficio propio, muy distinto del ideal colectivo o público de la utilización de la inteligencia.

Sin embargo, las teorías pluralistas que están en auge en los últimos años han dado pie a una resignificación de lo público, sobre todo en cuanto a lo femenino y lo masculino. Además, la esfera privada y pública a partir de la pandemia por la COVID-19 resignificó el lugar de trabajo a niveles privados (home office), así como la inclusión de más voces que habían estado marginadas del espacio público (indígenas migrantes, comunidad LGTB+++ , personas con discapacidad, etc.) ahora se incluyen en las agendas públicas. Del mismo modo la Inteligencia Artificial a la cual tiene acceso actualmente toda la humanidad. Por lo tanto, las estructuras jerárquicas si bien se han pluralizado, también han dado pie a la transformación de las instituciones como se habían conocido hasta ahora.

Conclusiones de la pertinencia o no del concepto “Inteligencia pública”

La inteligencia pública como concepto podría acuñarse si se delimita hasta dónde llega lo público. Sin embargo, no existe un referente empírico que lo respalde aún más allá de los ejemplos de la inteligencia de enjambre y que sobre todo se pueden observar en organizaciones con objetivos privados. En el momento en que cada unidad privada busca su interés colectivo de grupo entonces se puede hablar de una inteligencia colectiva, pero dentro de los límites de éste. ¿Cuál sería el ámbito de acción o el objetivo de lo público?

Si se busca utilizar el vocablo de inteligencia pública los objetivos tendrían que referirse a un beneficio general, a un bien común que implicaría ignorar que la sociedad está dividida en distintos intereses y objetivos. Como mencionó Shumpeter (1942), el bien común es algo casi inexistente, por lo que para él, la participación ciudadana no sería del todo pública. Su argumento es que entre las masas no hay un bien común a perseguir, debido a que ésta está dividida entre múltiples intereses. Esto es tangible en la existencia de los grupos de interés, asociaciones civiles, empresas,

diferencias de género e ideología (Márquez y Montaña 2023) y demás grupos de personas que buscan objetivos opuestos, generalmente explicados por los clivajes o fracturas de la sociedad (Lipset y Rokkan 1977).

Si el vocablo pudiera utilizarse como una ideología (una realidad a la que se aspira llegar, pero que no existe) tendría en primer lugar, delimitar sus alcances en términos de sus objetivos públicos. Podríamos pensar si estos objetivos públicos de la ciudad o del contexto delimitado (una ciudad, un estado, una nación) ¿no sería interés de los gobiernos? ¿No sería entonces el gobierno en turno quien buscaría un beneficio general y utilizaría a los mejores perfiles para lograr dicho entendimiento? Según Anthony Downs (1992) este deseo general de bienestar estaría sólo limitado por quienes son opuestos al partido político en el poder y los problemas de la oposición o de los grupos excluidos que no se han querido atender. Así entendido entonces, la inteligencia pública no se refiere más que a la gobernabilidad o a la gobernanza, es decir, a la interacción de grupos e individuos desde el gobierno con otros actores con sus propios intereses y visión del mundo para atender la colectividad: empresas, sociedad civil organizada y otros actores con veto. A menos que en algún momento un ente central pudiera encontrar un interés común entre todas las divergencias y lograr que cada miembro y elemento de gobierno, universidades, asociaciones civiles, empresas y otros actores con veto, trabajaran juntas para beneficio de todos, sin necesidad de supervisión, con roles estrictamente definidos y sobre todo, con una comunicación efectiva y con la búsqueda de los mismos objetivos. Entonces así, tendríamos una verdadera inteligencia pública.

Bibliografía

- Ardila, R.: Inteligencia. ¿Qué sabemos y qué nos falta por investigar? *Rev. Acad. Colomb. Cienc.* 35 (134): 97-103, 2011. ISSN 0370-3908.
- Arendt, H. *La condición humana*. Paidós. 2009.
- Ayala, L. (2005). *Hacia una definición de lo Público*. Bogotá: ESAP.
- Barrionuevo, S. J., & Rodríguez, Y. R. (2019). El concepto de ‘espacio público’ en Habermas: algunas observaciones a partir del caso ateniense. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (77), 151-163.
- Bautista Lucca, J. (2019). Los conceptos en la política latinoamericana comparada. *Espiral (Guadalajara)*, 26(74), 9-48.
- Flores, J. M. V., Morales, M. B. B., Sarmiento, L. K. C., & Espino, C. E. M. (2022). Inteligencia social y convivencia escolar en una institución pública del Perú. *Revista Boliviana de Educación*, 4(6), 40-51.
- Fonseca Rodríguez, J. M., (2014). La importancia y la apropiación de los espacios

- públicos en las ciudades. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, (7),.
- Gamboa Samper, P. (2003). El sentido urbano del espacio público. *Bitácora Urbano Territorial*, 7(1), 13–18. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18775>
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1992). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. In *Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 231-273). Ariel España.
- Márquez Romo, C., & Montaña Reyes, M. (2023). Legisladores y aborto en América Latina: entendiendo la tríada género, religión e ideología. *América Latina Hoy*, 92, 95–116. <https://doi.org/10.14201/alh.28439>
- Majfud, J. (2008). La inteligencia colectiva. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(2), 1-3.
- Molero Moreno, C., Saiz Vicente, E., & Esteban Martínez, C. (1998). Revisión histórica del concepto de inteligencia: una aproximación a la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30(1), 11-30.
- Nguyen, N. T. (2008). Inconsistency of knowledge and collective intelligence. *Cybernetics and Systems: An International Journal*, 39(6), 542-562.
- Romo, C. M., & Vidal, X. R. (2022). El giro a la izquierda y las fuerzas armadas: convergencia y polarización ideológica en América Latina. *RES. Revista Española de Sociología*, 31(2), 1.
- Sahuí, A., (2002). Hannah Arendt: Espacio público y juicio reflexivo. *Signos Filosóficos*, (8), 241-263.
- Sartori, G. (1996) *La política. Lógica y Método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Tapias Torrado, N.R. (2005). Lo privado y lo público en el pensamiento de Hannah Arendt *Universitas Philosophica*, 71-86.
- Torres, C. E. T. (2014). Inteligencia colectiva: enfoque para el análisis de redes. *Estudios Gerenciales*, 30(132), 259-266.
- Villamizar, G., & Donoso, R. (2013). Definiciones y teorías sobre inteligencia. Revisión histórica. *Psicogente*, 16(30).